

Guayaquil, 19 de marzo del 2.004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DESIGNIDI S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

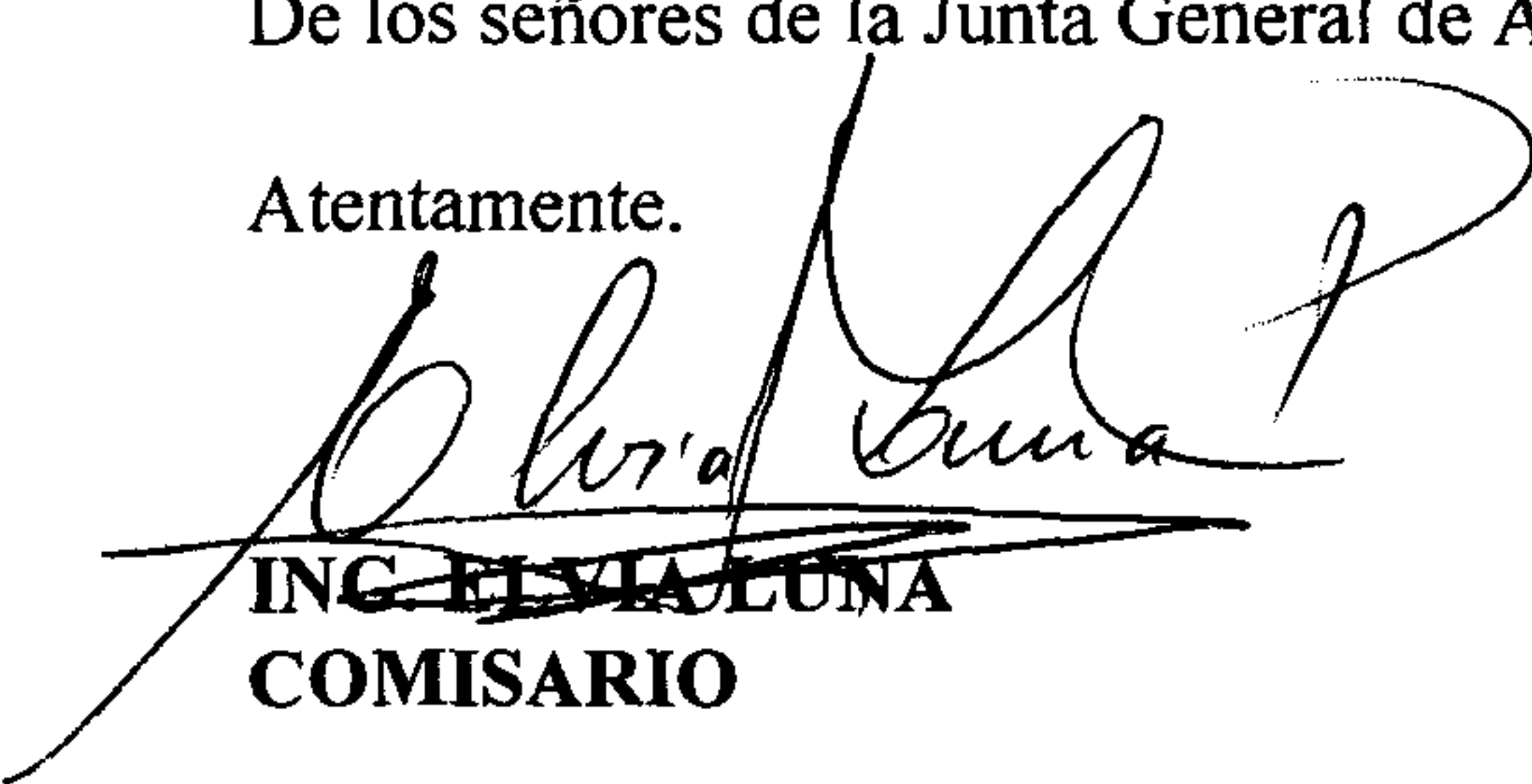
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa **DESIGNIDI S. A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por la Gerente General Señora: **ISABELLA DASSUM ILLINGWORTH**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$346.30; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.


INC. EL VIA LUNA
COMISARIO

